



2. FORTALECIENDO LAS POLÍTICAS SOCIALES

2.2 FORMAR TALENTO PARA EL DESARROLLO: UNA MEJORA PARA LA POLÍTICA NACIONAL DE BECAS PARA EL POSGRADO

Ana Claudia Salas y Jhazmin Huamán
Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP)
Universidad Nacional Mayo de San Marcos (UNMSM)

Formar talento para el desarrollo: una mejora para la política nacional de becas para el posgrado

Proyecto Perú Debate 2026: propuestas hacia un mejor gobierno

Comité impulsor:

Consortio de Investigación Económica y Social (CIES)

Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico (CIUP)

Instituto de Estudios Peruanos (IEP)

Instituto Peruano de Economía (IPE)

Escuela de Gobierno y Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica del Perú (EGPP-PUCP)

Primera edición: Lima, abril de 2026

Coordinación: Claudia Zarzosa y David Badillo

Edición y corrección de estilo: Lucero Ascarza

Ilustraciones: Allen Ladd

Diseño y diagramación: Agustín Portalatino

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú

N.º de depósito legal: 2026-03460

Los organizadores, aliados estratégicos y las instituciones que apoyan el proyecto, no comparten necesariamente las opiniones que se presentan en esta publicación, que son de exclusiva responsabilidad de los autores.

Contenido

Presentación	4
Resumen	5
1. Diagnóstico de la situación actual	6
2. Opciones de política	12
3. Identificación de los costos y beneficios de las opciones de política	16
4. Objetivos específicos	20
5. Obstáculos para la implementación de la política seleccionada	22
6. Recomendaciones para la implementación de la política propuesta: estrategias, acciones y alianzas	25
7. Hoja de ruta	27
8. Referencias bibliográficas	30
9. Anexos	33

Presentación

La fragmentación y polarización política en el Perú vienen generando una enorme inestabilidad institucional; y frenando el crecimiento de la inversión y la economía, en medio de un boom exportador, con precios pico del cobre y del oro en más de 75 años.

Luego de dos siglos de nuestra Independencia y después de superar una terrible pandemia, muchos de los viejos y graves problemas del país aún persisten. A las brechas sociales y de infraestructura, se suman ahora una corrupción extendida en el ámbito público, así como una proliferación de las economías ilegales y la inseguridad ciudadana.

Es en este contexto tan retador que las elecciones generales Perú 2026 constituyen, también, una oportunidad para debatir los temas clave y más urgentes que deberá priorizar el próximo gobierno. Por ello, cinco instituciones de la academia y la sociedad civil –el Consorcio de Investigación Económica y Social, el Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico, el Instituto de Estudios Peruanos, el Instituto Peruano de Economía y la Escuela de Gobierno y Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica del Perú– han sumado esfuerzos para ejecutar el proyecto “Perú Debate 2026: propuestas hacia un mejor gobierno”. Esta iniciativa tiene como objetivos fortalecer la capacidad de los partidos políticos para diseñar planes de gobierno, elevar el nivel del debate electoral y aportar evidencia y propuestas de política a las autoridades electas para el periodo 2026-2031.

Como parte del proyecto se han elaborado 15 documentos de política agrupados en cuatro ejes temáticos: (i) mejorando la gestión pública, (ii) fortaleciendo las políticas sociales, (iii) impulsando el empleo y el desarrollo productivo y (iv) asegurando un desarrollo sostenible. Cada documento de política incluye un diagnóstico, opciones de política, recomendaciones para la implementación de la política propuesta y una hoja de ruta para el próximo gobierno con horizontes a cien días, un año y cinco años de gestión. Todo ello se pone a disposición de los partidos políticos, los candidatos a la Presidencia y al Congreso de la República, los medios de comunicación, la sociedad civil y la ciudadanía en general.

Finalmente, es necesario enfatizar que este esfuerzo no hubiera sido posible sin el apoyo de nuestros doce aliados estratégicos, y ocho instituciones de la cooperación internacional y la sociedad civil, cuyos logotipos aparecen en la contracarátula de la presente publicación. A todos ellos les agradecemos muy sinceramente por su compromiso con la generación de conocimiento, la gobernabilidad democrática y el desarrollo sostenible del Perú.

Lima, abril de 2026



Conoce más del
proyecto aquí

Javier Portocarrero Maisch
Director ejecutivo CIES

FORMAR TALENTO PARA EL DESARROLLO: UNA MEJORA PARA LA POLÍTICA NACIONAL DE BECAS PARA EL POSGRADO



Ana Claudia Salas Zeta
Pontificia Universidad
Católica del Perú



Jhazmín Huamán Hurtado
Universidad Nacional Mayor
de San Marcos

Resumen

En este documento se exploran los principales retos y propuestas de mejora de la Beca Generación del Bicentenario (BGB) como política de apoyo a la formación de talento humano en el extranjero para el desarrollo del país. Habiendo identificado sus limitaciones en torno al acceso equitativo y las problemáticas asociadas al retorno, el cumplimiento del Compromiso de Servicio al Perú (CSP) y la reinserción laboral, se proponen diversas medidas que pueden agruparse en dos rutas concretas: una orientada a la optimización de la vigente BGB y otra a la reestructuración del programa (desde su diseño hasta sus componentes de evaluación). Las autoras de este documento de política sugieren optar por la segunda ruta en aras de que la BGB rediseñada sea un sistema de becas que aproveche las potencialidades para el desarrollo nacional, y concilie la promoción de la competitividad del país con el desarrollo de equidad y justicia.

Palabras clave: becas, posgrado, capital humano, Pronabec, Beca Generación del Bicentenario (BGB)

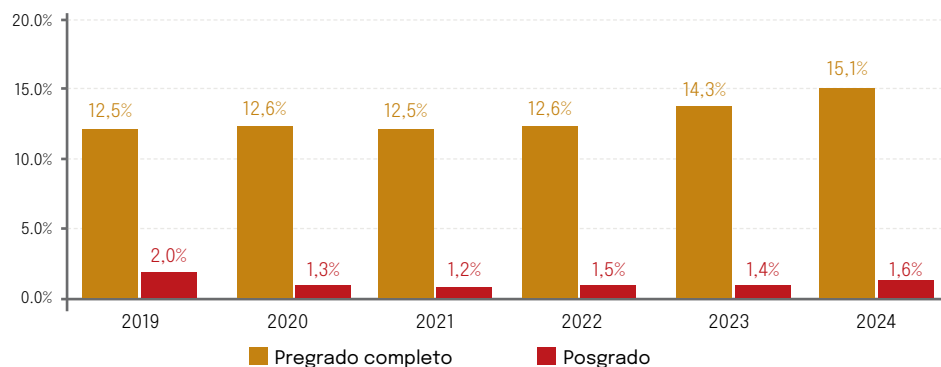
1. Diagnóstico de la situación actual

De acuerdo con la Ley General de Educación (Ley N.° 28044, 2003), mientras la educación básica busca el desarrollo integral de los estudiantes –en aras de que logren ejercer la ciudadanía, organizar su proyecto de vida y contribuir al país–, la educación superior busca consolidar esta formación a través de la especialización y perfeccionamiento de competencias profesionales de alto nivel, a fin de cubrir la demanda de la sociedad y contribuir al desarrollo y sostenibilidad del país

En este marco, **los estudios de posgrado constituyen la etapa cumbre de la adquisición de conocimientos académicos** –al menos dentro del sistema educativo en el que se otorgan credenciales–, donde no solo se profundiza saberes, sino que se producen nuevos conocimientos. Sin embargo, **acceder a estudios de posgrado parece no ser una oportunidad real para el grueso de peruanos.**

Según el último reporte de indicadores de educación del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) (2025, p.109), aunque más del 20% de la población joven (de 15 a 29 años) ha asistido al pregrado universitario, solo alrededor de 4% ha logrado estudiar un posgrado, en el periodo de 2019 a 2024. Si replicamos este ejercicio con un grupo con potencial mayor experiencia en el mercado laboral (de 25 a 40 años), el contraste es más dramático pues, la proporción de quienes lograron acceder a un pregrado (y completarlo) puede ser hasta nueve veces la de quienes accedieron al posgrado.

Gráfico 1. Nivel de educación superior alcanzado por población de 25 a 40 años, 2019-2024



Fuente: Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2019-2024.
Elaboración propia.

Esta situación puede resultar preocupante pues, en línea a la teoría del capital humano, el no poder acceder a mayores niveles de educación limitaría la posibilidad de mejores condiciones de vida, derivadas de mejores condiciones de trabajo o mayores ingresos (Silva Payró et al., 2020; Brennan et al., 2013). De hecho, la Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN) (INEI, 2024) ha mostrado datos consistentes con lo antes dicho: los profesionales con posgrado presentan menores tasas de desempleo (3,3% frente a 5,6%), mayor probabilidad de contar con empleo formal (86,9% frente a 68,8%) y perciben ingresos mensuales 63,5% más altos que aquellos con solo pregrado.

Es pertinente reconocer que para acceder a posgrados no solo se necesita recursos económicos suficientes, sino también ciertas aspiraciones y expectativas, aspectos moldeados por el contexto social, cultural, e institucional donde se desarrolla un individuo (English y Umbach, 2016). Es así que, algunos autores han sugerido que **la educación de posgrado es una nueva frontera de la movilidad social pues este sistema tiende a reproducir inequidades al captar, mayormente, a graduados de orígenes más privilegiados**, y excluir a grupos históricamente subrepresentados, como mujeres, minorías étnicas o de primera generación (Wakeling y Laurison, 2017). Aunque esta situación ha sido estudiada ampliamente en el norte global, en la región específicamente en Chile- también se llegan a conclusiones similares: el origen socioeconómico y la educación de los padres influyen en la decisión de continuar con un posgrado (Espinoza et al., 2025).

Si el acceso al posgrado se centra en instituciones de élite, la problemática se complejiza, pues estos espacios tienden a favorecer a graduados de universidades prestigiosas, donde los más vulnerables tienen poca representación (Mateos-González y Wakeling, 2022). Pese a ello, las universidades de élite en países desarrollados siguen siendo espacios a los cuales aspiran un gran grupo de profesionales altamente talentosos. Después de todo, no solo se trata de acceder a educación de calidad, con programas de vanguardia, sino también de obtener credenciales con mayor reconocimiento (Kolster, 2010). En ese sentido, muchos profesionales ven a los posgrados internacionales como mecanismos para mejorar su posición en el mercado laboral y su estatus social (Grediaga Kuri, 2017).

No obstante, **poder costear un posgrado internacional es algo que supera las posibilidades de muchos profesionales jóvenes**, en especial para aquellos provenientes de hogares menos favorecidos (Grediaga Kuri, 2017). Es en este contexto que el Estado adopta un rol mediador, que facilita el acceso a través de políticas de subvenciones de movilidad educativa internacional. Ello considerando que, sin mecanismos robustos de financiamiento público, el acceso al posgrado corre el riesgo de volverse regresivo, restringido a quienes ya se encuentran en posiciones de ventaja económica o académica (Hu, 2024; Grediaga Kuri, 2017; Beech, 2015).

Programas de subvenciones para posgrados internacionales en el Perú

En el marco de las políticas de apoyo a la formación de talento humano, el Perú – a través de diversas instituciones públicas – cuenta con destacados programas, cuyos enfoques y poblaciones objetivo son de carácter diverso:

- **Programa Piloto de Crédito-Beca de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR):** Está orientado a fortalecer el servicio civil mediante la especialización de servidores públicos en universidades nacionales y extranjeras. Actualmente, este programa se ofrece a través de dos modalidades diferenciadas: Hatariq Perú, un concurso general que financia hasta 50 000 USD por año de estudios; y Kallpachaq Perú, una modalidad focalizada en servidores con menores ingresos y alto rendimiento académico, con financiamiento máximo de S/ 50 000 por posgrado. Esta diferenciación permite equilibrar meritocracia y equidad interna. Ambas modalidades exigen admisión previa, experiencia en el Estado y garantías personales o reales, y operan bajo un esquema de préstamo con incentivos, con periodos de gracia y condonaciones vinculadas al retorno laboral al Estado. Este diseño establece una lógica de retorno social de la inversión pública, diferenciándose de otros programas orientados al mérito académico general (Alcántara Miranda y Deza Parisi, 2023).
- **Programa de apoyo al posgrado del Banco Central de Reserva (BCRP):** Este mecanismo financia maestrías y doctorados para su personal, tanto en el país como en el extranjero, en línea con el mandato institucional de promover la capacitación y especialización en banca central (BCRP, 2019). Este programa exige permanencia laboral equivalente al apoyo recibido y combina financiamiento académico con mecanismos de retención institucional (Alcántara Miranda y Deza Parisi, 2023).
- **Programa de becas de PROCENCIA del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (CONCYTEC):** Implementa becas para formación doctoral en áreas STEM a través de 2 modalidades. Las Becas de Programas Doctorales en Alianzas Interinstitucionales financian doctorados nacionales mediante alianzas entre universidades, exigiendo dedicación exclusiva. En paralelo, la Beca Doctoral Franco-Peruana articula la cooperación científica con Francia mediante un esquema de co-tutela, y exige una estancia académica en laboratorios asociados al Instituto de Investigación para el Desarrollo - IRD. Ambas iniciativas buscan expandir la capacidad científica del país e insertar a jóvenes investigadores en redes académicas de alta calidad, pero difieren en su alcance internacional y en los requisitos de especialización.
- **Beca Generación del Bicentenario (BGB) del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec):** Constituye uno de los instrumentos más relevantes de la política educativa para la formación de posgrado en el extranjero, ya que es gestionado por el Pronabec, adscrito al Ministerio de Educación (MINEDU). Su propósito es ofrecer oportunidades de especialización a profesionales de alto rendimiento académico y con insuficientes recursos económicos, promoviendo estudios en áreas estratégicas para el desarrollo científico y tecnológico del país. Además, incorpora un Compromiso de Servicio al Perú (CSP), mediante el cual los beneficiarios deben prestar servicios profesionales en el país al culminar sus estudios (Ley N.º 29837, 2011).

Problemáticas de la Beca Generación del Bicentenario (BGB)

Aunque el presupuesto destinado a la BGB es reducido, en contraste a lo que se reserva a otras becas en Pronabec (Beca 18, Beca Permanencia, etc.), el monto invertido por becario sí resulta ser considerable. Si bien el financiamiento por becario es bastante variable, con frecuencia se costea al menos S/ 70 000 al año. Este monto puede resultar aún más abrumador si se analiza como inversión total, pues como muestra Huamán Hurtado et al. (2025), los valores máximos históricos de financiamiento han ascendido a S/ 791 000 para un becario de maestría de la convocatoria 2021 y a S/ 894 100 para un becario de doctorado de la convocatoria 2019.

Pese a la cuantiosa inversión pública que supone formar capital humano altamente especializado en el extranjero –y a la expectativa de que estos recursos se traduzcan en beneficios para el desarrollo del país–, la evidencia reciente muestra que la BGB enfrenta desafíos estructurales que limitan su impacto y contribución al desarrollo nacional.

(i) Falta de un panorama claro

En cuanto a su diseño, podría plantearse que la BGB tiene el potencial de perpetuar las desigualdades estructurales. Aunque esta beca se enmarca en el Pronabec, cuya finalidad es contribuir a la equidad en la educación superior, su lógica parece responder más a una intervención que solo premia el mérito (destacado rendimiento académico y aceptación en universidades de élite), donde el componente de equidad resulta accesorio (dar prioridad al postulante de universidad pública o perteneciente a una minoría étnica cuando hay empate). Por ejemplo, aunque más del 60% de becarios proviene de universidades públicas, alrededor de la mitad de ellos ha realizado su pregrado en Lima Metropolitana (Huamán Hurtado y Salas Zeta, 2024), sugiriendo así la reproducción de patrones de concentración territorial histórica en el acceso a redes académicas, investigación y preparación para postulaciones internacionales (Rentería et al., 2020).

Asimismo, pese a que priorizar a las universidades de élite responde a una lógica de formar talento en entornos que garanticen educación de calidad, favorezcan la generación de redes globales y (potencialmente) maximicen los retornos de la inversión pública, esta medida habría dado mayores ventajas en el proceso de selección a postulantes con trayectorias educativas más favorables. Como lo demuestra un estudio sobre la Becas-Chile (Pérez-Mejías et al., 2022), el uso de clasificaciones internacionales como criterio de adjudicación refuerza la posición de privilegio de las personas que ya disponen de ventajas como mayores recursos culturales, lingüísticos y educativos, propios de estratos socioeconómicos más altos. En esa línea, la incorporación del ranking institucional, junto con la baja ponderación del nivel socioeconómico (5%), en las convocatorias del 2018 en adelante, habrían profundizado las disparidades de acceso a la beca.

Además, es importante hacer una precisión sobre el criterio de “insuficientes recursos económicos”. Según el reglamento de la BGB, dicho criterio puede referir al ingreso mensual per cápita familiar igual o menor a 7 (siete) veces la remuneración mínima vital. Si miramos los datos del 2024, este monto habría ascendido a S/ 7 175, cifra que representaría más del doble del ingreso promedio mensual de los profesionales con pregrado (S/ 3 308, según INEI, 2024). Es así que, en la práctica, con un umbral tan amplio de recursos económicos, se estaría facilitando el acceso a postulantes que realmente no enfrentan barreras sustanciales para acceder a estudios de posgrado en el extranjero.

Por último, pese a existir documentos del Pronabec (memorias anuales y un solo reporte) que ofrecen información sobre el número de becas otorgadas, con indicadores como la paridad entre hombres y mujeres, o proporción de becarios procedentes de universidades públicas en la asignación, poco se informa sobre sus resultados en lo que respecta a su propósito de contribuir al desarrollo del país, por ejemplo. De hecho, los pocos estudios que han podido explorar la BGB (Huamán Hurtado y Salas Zeta, 2024; Santos Alvarado, 2025; Huamán Hurtado et al., 2025) solo recogen información limitada en torno al retorno, el ingreso promedio al culminar los estudios y la formalidad de sus empleos, pero no de todos los becarios ni de todas las convocatorias. De esta forma, ante la ausencia de un sistema de rendición de cuentas (evaluación) con indicadores relevantes de seguimiento y resultados, o un reporte público de estos, se estaría dejando en incertidumbre si existen otras oportunidades de mejora de la BGB.

(ii) No retorno y contribución al país

El no retorno constituye el principal cuello de botella para la efectividad de políticas como la BGB y es, además, un patrón sistemático claramente documentado. Como señalan Rivero y Trejo Peña (2020, citados en Broitman y Rivero, 2022), la ausencia de obligaciones claras de retorno en las políticas de posgrados internacionales puede generar efectos desfavorables para los países de origen, al limitar la recuperación del conocimiento y las capacidades profesionales que se busca formar mediante estas becas. Huamán Hurtado y Salas Zeta (2024) mostraron que cerca del 40% de los becarios de las convocatorias 2016, 2018 y 2022 no había retornado de manera permanente al país en 2024, y de ellos, menos de la mitad había realizado el registro de su grado ante la SUNEDU, un trámite indispensable para consolidar la homologación profesional y participar plenamente del mercado laboral nacional. Esto sugiere que incluso quienes retornan temporalmente no tienen interés o no logran integrarse adecuadamente al mercado laboral peruano (Huamán Hurtado y Salas Zeta, 2024).

Asimismo, la evidencia cualitativa revela dimensiones más profundas del problema. En muchos casos, la decisión de no retornar no se explica por incumplimiento deliberado, sino por la ausencia inicial de intención de volver y una mayor predisposición a integrarse económicamente en el país de acogida. Como señala Santos Alvarado (2025), un grupo de becarios continúa trayectorias

formativas en el exterior –como estancias de investigación o doctorados– o acepta ofertas laborales de mejores condiciones, lo cual reduce la probabilidad de retorno incluso cuando existe una obligación formal de hacerlo. Además, el retorno, cuando ocurre, no siempre está motivado por una convicción de contribuir al país, sino por el cumplimiento formal del CSP. En esa línea, Huamán Hurtado et al. (2025) documentaron testimonios de becarios que regresaban únicamente para no incurrir en sanciones administrativas o judiciales, lo que evidenció un retorno forzado más que un retorno productivo o proyectivo alineado a metas de desarrollo.

Esta combinación de factores revela que la política carece de incentivos adecuados para garantizar que la inversión pública se traduzca en capital humano especializado al servicio del país. En línea con la evidencia internacional, estos patrones suelen presentarse cuando los Estados no articulan adecuadamente sus políticas de movilidad educativa con ecosistemas científicos robustos, oportunidades laborales atractivas y mecanismos efectivos de retorno (Campbell, 2019).

(iii) Dificultades para la (re)inserción laboral de los becarios al retornar

El problema del no retorno se entrelaza directamente con las severas dificultades de reinserción laboral que enfrentan quienes sí retornan. Huamán Hurtado et al. (2025) identifican que los becarios seleccionados históricamente han tenido perfiles con orientación académica y de investigación, y en algunos casos, con limitada experiencia laboral previa. Esto sería resultado de que las bases se han orientado a sopesar el perfil investigador en detrimento de la experiencia profesional (Huamán Hurtado et al., 2025), a pesar que la evidencia muestra que los resultados laborales –salario y estabilidad– mejoran con la acumulación de experiencia profesional (Sanjuán María, 2022). En consecuencia, esta situación ha generado un descalce estructural entre los perfiles promovidos por la beca y las necesidades del mercado laboral peruano.

El mercado nacional presenta limitaciones estructurales para el desarrollo de actividades de investigación científica, principalmente por la falta de financiamiento (CONCYTEC, 2016). Esta problemática es consistente con experiencias internacionales. En México, la escasez de plazas permanentes genera trayectorias posdoctorales prolongadas e inestables para investigadores repatriados (García-Pascacio et al., 2023), mientras que en Colombia la falta de espacios para aplicar las capacidades adquiridas en el extranjero dificulta su reintegración laboral (Camacho et al., 2020). La evidencia indica que la reintegración se ve limitada cuando el mercado laboral doméstico no ofrece trayectorias claras para el talento especializado (Baruch et al., 2007; Qi, 2021). Como resultado actual de la política de la BGB, algunos becarios que retornan terminan demorando su reinserción al mercado laboral, o insertándose en empleos poco vinculados a su formación (Huamán Hurtado et al., 2025).

Asimismo, de acuerdo a Santos Alvarado (2025), la comparación entre retornados y no retornados evidencia la magnitud del problema. Mientras quienes permanecen

en el extranjero acceden con mayor frecuencia a posiciones estratégicas, de investigación o de gestión académica en organismos internacionales o universidades de prestigio, los retornados suelen concentrarse en puestos técnicos o roles docentes de menor jerarquía, principalmente en Lima.

Esta brecha no solo refleja un desajuste entre la oferta y la demanda laboral, sino que también evidencia la falta de mecanismos que articulen la formación internacional con trayectorias laborales definidas en el país. En ese contexto, la reinserción profesional seguirá siendo fragmentada y subóptima, limitando el retorno social de la inversión pública.

2. Opciones de política

A partir del diagnóstico, los análisis presentados y las entrevistas realizadas a expertos y exbecarios [ir al Anexo para mayor detalle], se identificó un conjunto de medidas, de corto (CP) y mediano plazo (MP), que tienen por propósito mejorar las dimensiones asociadas tanto al diseño, focalización e implementación, como también al seguimiento y evaluación de la BGB.

En este punto, es pertinente establecer que a través de estas diversas medidas en realidad se plantean **dos rutas de política concretas**. La primera está orientada a **optimizar la vigente BGB**, para que esté mejor articulada al objetivo nacional de promoción de la Competitividad del país. Esta propone, en mayor medida, acciones de corto plazo, como mejoras puntuales y operativas, que incrementen la efectividad y eficiencia del esquema actual sin modificar su lógica de fondo. En cambio, la segunda propone **reestructurar la BGB** para que esta concilie la promoción de la Competitividad del país con el desarrollo de equidad y justicia. Bajo esta ruta, prevalecen las acciones de mediano plazo, pues implica repensar la BGB de modo tal que funcione bajo un enfoque interseccional, donde se reconoce que hay postulantes que enfrentan barreras adicionales que merecen ser consideradas.

De forma complementaria, también se han propuesto medidas, como las asociadas a la ejecución, seguimiento y evaluación, que no se vinculan a una ruta concreta y que de hecho están planteadas para adaptarse al marco que las rija.

Asimismo, para poder contrastar y establecer criterios de priorización es oportuno indicar que algunas de **las medidas no funcionan como elementos aislados**, pues están articuladas de manera estructural y muchas dependen de avances previos. Por ejemplo, no es posible vincular los criterios de selección a una política que busque equidad, justicia social y desarrollo estratégico, si es que se previamente no se ha rediseñado la BGB para que no solo responda al desarrollo estratégico del país, sino también a la búsqueda de equidad y justicia social a través de un enfoque

interseccional. Del mismo modo, no sería viable identificar indicadores claves, reforzar los sistemas de monitoreo y promover el desarrollo de evaluaciones de la BGB si es que previamente no se dispone de un marco lógico sólido que sustente el funcionamiento ya sea de la actual BGB o de la propuesta rediseñada.

Tabla 1. Opciones de política para la Beca Generación del Bicentenario

Beca orientada al fomento de la competitividad e innovación	Beca que contempla el desarrollo estratégico del país y la igualdad de oportunidades
Diseño	
<p>CP: Establecer un marco lógico sólido de la actual BGB, con mecanismos y resultados esperados, donde sea explícito cómo esta debe funcionar para responder a las necesidades de desarrollo del país.</p>	<p>MP: Rediseñar la BGB (avalado por un marco lógico sólido) para que no solo responda al desarrollo estratégico del país, sino también a la búsqueda de equidad y justicia social a través de un enfoque interseccional.</p>
Justificación:	
<ul style="list-style-type: none"> • Sobre la necesidad de un marco lógico: Uno de los problemas más comunes de los programas públicos es que “al no estar claros o explícitos los objetivos estratégicos o grandes metas, la asignación de los recursos se determinan de manera caprichosa y se encamina hacia múltiples direcciones que no siempre pueden estar en sintonía con las prioridades o necesidades básicas” (Ortegón et al., 2005). En este contexto, la metodología de marco lógico emerge como una herramienta esencial que facilita el proceso de conceptualización, ejecución y evaluación de proyectos y programas de inversión pública. • Sobre optar por una versión rediseñada de la BGB: En general, las políticas, programas y proyectos públicos orientados a la movilidad internacional en países con recursos limitados deben priorizar “contribuir al desarrollo de una mano de obra altamente cualificada que impulse el progreso socioeconómico” (UNESCO, 2024); sin embargo, también resulta crucial que se tenga en cuenta el factor de inclusión y se garantice el acceso a grupos de menores ingresos e infrarrepresentados. Al respecto, entre las acciones más comunes para lograr la inclusión destacan los procedimientos de acción afirmativa que pueden darse, entre otras formas, a través de la integración de criterios de inclusión (puntajes adicionales o flexibilización de criterios que no favorecen a estos grupos) o a través de estrategias como la reserva de cupos o cuotas destinadas exclusivamente a estos grupos (Salmi y D’Addio, 2020). Esta última estrategia se asemeja a la adoptada por el programa del Crédito-Beca SERVIR, que en su versión vigente dispone de dos modalidades, siendo una específica para postulantes con menores recursos. Asimismo, dado el enfoque integral que se le quiere dar a esta beca, es prioritario contemplar esfuerzos intersectoriales. En ese sentido, se vuelve necesario fortalecer la articulación de actores clave como el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), el Ministerio de Producción (PRODUCE), CONCYTEC, sector privado, etc. 	
Propósito final: Establecimiento de un panorama más claro de la beca, sus alcances y limitaciones.	

Focalización

CP: Optimizar los criterios de selección de los beneficiarios de la actual BGB.

MP: Vincular los criterios de selección a una BGB que contemple desarrollo estratégico e igualdad de oportunidades.

Justificación:

- Los criterios de selección de la BGB han variado a lo largo de los años, e incluso aquellos que son esenciales, como la priorización de áreas estratégicas para el desarrollo científico y tecnológico del país, llegaron a ser omitidos en algunas convocatorias (Huamán Hurtado y Salas Zeta, 2024). Asimismo, criterios que evidenciaron ser funcionales para filtrar mejor a los postulantes, como el componente del proyecto social y los años de experiencia fueron eliminados o reducidos. En este marco, las sugerencias puntuales del reciente estudio de la BGB (Huamán Hurtado et al., 2025) refieren a la necesidad de una articulación más estrecha con entidades especializadas (MTPE, PRODUCE, CONCYTEC, etc.), la reintroducción del componente de proyecto social y el aumento de los años de experiencia. Esto último también es importante porque la experiencia laboral limitada previa al posgrado en el extranjero afecta la disponibilidad de redes profesionales, la aplicabilidad de aprendizajes y la inserción laboral al retornar, sobre lo cual existe evidencia ampliamente sustentada (Baruch et al., 2007; Qi, 2021).
- En lo que respecta a la equidad: Como lo evidencia la literatura (Experiencia et al., 2023; Flanagan-Bórquez et al., 2023), los graduados con padres menos educados, de primera generación y de entornos precarizados, tienen menores probabilidades de acceder a posgrados internacionales. Asimismo, el uso de clasificaciones (rankings) internacionales como criterio de adjudicación de becas ha mostrado favorecer a aquellos postulantes de entornos privilegiados (Pérez-Mejías et al., 2022). Un aspecto a considerar de adoptarse los criterios de inclusión, es que estos podrían aminorar problemáticas asociadas al retorno, pues como lo evidencia la literatura, los perfiles con mayores lazos familiares y sociales en el extranjero (más comunes en perfiles de altos ingresos) tienen una mayor propensión a no retornar (Baruch et al., 2007).

Propósito final: Establecimiento de los criterios de selección que resulten coherentes con las necesidades de desarrollo científico del país y a la vez sean efectivos para filtrar perfiles con mayor propensión a retornar y reinserirse. Y de optarse por considerar el componente de inclusión, sumar el establecimiento de criterios que contribuyan a reducir la desigualdad de oportunidades de profesionales talentosos de entornos menos favorecidos.

Ejecución

CP: Optimizar los componentes operativos de la BGB.

Justificación:

- A partir de las entrevistas con exbecarios, se evidenció que una oportunidad de mejora de la BGB se asociaba a su implementación. Se mencionó así, por ejemplo, que la atención en el proceso de postulación seguía una lógica predominantemente normativa y procedimental (redireccionar consultas a canales virtuales o reiterar la lectura de bases), y que el acompañamiento oscilaba entre ser sumamente limitado y vinculado a atender cuestiones administrativas a funcionar a través de intervenciones que consumían mucho tiempo y resultaban poco relevantes para un perfil tan adulto. Asimismo, se pudo entrever que el programa no ofrecía mayor soporte o estrategias para la reinserción. Por otro lado, se mencionó que el programa desembolsaba la subvención fuera de fecha, generando malestar entre los becarios que se veían obligados a gestionar y coordinar con sus universidades para evitar problemas. Estas apreciaciones, junto con las registradas en el

estudio de Huamán Hurtado et al. (2025), destacaron la atención poco empática durante el proceso de selección, el acompañamiento no tan adecuado para perfiles de posgrado, los retrasos en los desembolsos y el uso de canales de pago ineficientes.

Propósito final: Disposición de servicios más eficientes y adecuados para los becarios.

CP: Replantear el carácter, las condiciones y las garantías asociadas al cumplimiento del Compromiso de Servicio al Perú.

Justificación:

- Las problemáticas en torno al CSP pueden involucrar tres aspectos: la contribución, el retorno y la reinserción. Sobre la contribución, a partir de los testimonios de exbecarios se concluye lo siguiente: (i) el mero hecho de trabajar para el Perú no evidencia que la beca tenga un impacto social real y (ii) la transferencia de conocimiento como mecanismo de retribución al país fracasó porque no hubo una política de articulación con las universidades. En ese sentido, queda claro que, para definir o replantear las modalidades de retribución al país, resulta necesario considerar el grado de articulación existente con las universidades, centros de investigación u otras entidades vinculadas, en tanto que esto constituye un factor relevante para la viabilidad y cumplimiento de la transferencia y aplicabilidad del conocimiento en el territorio nacional. En lo que respecta al retorno, el estudio más reciente de la BGB mostró que la eliminación del aval fue un detonante importante para el no retorno (Huamán Hurtado et al., 2025). Estos resultados van en línea con la evidencia internacional (Perna et al., 2015; Bokayev et al., 2020; Sanna, 2020) que sostiene que los mecanismos más estrictos y restrictivos (presencia de un garante o bien inmueble como garantía de pago) son los más eficientes para reducir la fuga de talentos. En este marco, es pertinente declarar que las nuevas flexibilidades ofrecidas a los becarios (120 horas de asesorías a becarios o 1 año de trabajo remoto) no hacen más que fomentar el no retorno. Sobre la reinserción, tanto el estudio de Alvarado (2025) como el de Huamán Hurtado et al. (2025) han mostrado que algunos becarios que retornan terminan demorando su reinserción al mercado laboral, o insertándose en empleos que no corresponden a su alto nivel de especialización. Esta situación también evidenciaría la falta de articulación de los perfiles de los becarios y las necesidades del mercado nacional.

Propósito final: Disposición de uno o más mecanismos efectivos para mermar el problema de no retorno y garantizar la contribución social al país, en el marco de un uso eficiente de recursos públicos.

Seguimiento y evaluación

MP: Identificar indicadores claves, reforzar los sistemas de monitoreo y promover el desarrollo de evaluaciones de la BGB.

Justificación:

- Los indicadores de un proyecto o programa social presentan información necesaria para “determinar el progreso hacia el logro de los objetivos establecidos” (Ortegón et al., 2005) así como también el estado de los componentes y productos esperados. Al fin y al cabo, sin buenos indicadores no sería posible un efectivo proceso de monitoreo y evaluación. Sobre esto último, Araya et al. (2024) sostiene que las evaluaciones a programas de estudio en el extranjero por lo general son de corte descriptivo (reportes de monitoreo), y las del tipo causal (evaluación de impacto) son escasas y limitadas. En esa misma línea, la literatura señala que son las evaluaciones de sus intervenciones las que permiten a los gobiernos tener políticas públicas de mayor calidad (Casero-Cepeda, 2023)

Propósito final: Generación de métricas que permitan el seguimiento, evaluación y mejora de la beca, en el marco de una gestión eficiente y transparente.

3. Identificación de los costos y beneficios de las opciones de política

Invertir en mejoras en la política pública es siempre un proceso costoso, en términos económicos y de gestión, pero necesario. En el marco de las políticas adaptativas, **todo programa o intervención del sector público debe pasar por un proceso de prueba y aprendizaje**, pues como sostienen Swanson y Bhadwal (2009), “el diseño y la implementación de políticas públicas es un ciclo iterativo”: se comprende un problema, se diseña una política, se implementa el programa, se monitorea y evalúa en aras de identificar qué funciona y qué no, luego, el análisis de esta política “debe volver a los diseñadores y hacedores de la política pública, con el fin de comprender mejor los problemas y adelantar mejoras críticas tanto en el diseño, como en la implementación de la política pública” (citado en PNUD Colombia y DNP, 2021).

En ese sentido, las medidas presentadas, aunque costosas, en términos ya sea económicos, de tiempo o de recurso humano, tienen el potencial de generar beneficios sustanciales, por lo que inevitablemente los costos asociados a estas deben ser asumidos como parte del ciclo de vida de una política. A continuación, se presenta un análisis del costo y el beneficio –principalmente de gestión– de cada medida propuesta, junto con la identificación de ganadores y perdedores dada su implementación.

Tabla 2. Costos, beneficios, ganadores y perdedores de los cambios propuestos

DISEÑO			
COSTO	BENEFICIO	GANADORES	PERDEDORES
Establecer un marco lógico sólido de la actual BGB, con mecanismos y los resultados esperados, donde sea explícito cómo esta debe funcionar para responder a las necesidades de desarrollo del país.			
<ul style="list-style-type: none"> • Priorización institucional y tiempo técnico para la formulación del marco lógico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Claridad estratégica sobre cómo la beca genera impacto. <p>Mejor alineamiento entre diseño, implementación y resultados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estado peruano a través del MINEDU–Pronabec. <p>Sociedad peruana, al tener instrumentos más eficaces.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Servidores y procesos que funcionaban sin indicadores claros. <p>Profesionales postulantes a la BGB que se beneficiaron de las condiciones previas.</p>

Rediseñar la BGB (avalada por un marco lógico sólido) para que no solo responda al desarrollo estratégico del país sino también a la búsqueda de equidad y justicia social a través de un enfoque interseccional.

- Establecimiento de un equipo técnico con manejo de la metodología de marco lógico para el rediseño del programa.
- Voluntad política para presentar y defender propuestas con enfoque interseccional.

- Política más justa, inclusiva y coherente con un programa de desarrollo social como lo es el Pronabec.
- Mayor impacto redistributivo y estratégico a nivel nacional.

- Profesionales de buen rendimiento académico que pertenecen a grupos históricamente excluidos.
- Sociedad peruana, por mayor movilidad y diversidad de talento.

- Profesionales postulantes de BGB con ventajas acumuladas.
- Actores que no desean conciliar desarrollo económico y competitividad con equidad social.

FOCALIZACIÓN

COSTO

BENEFICIO

GANADORES

PERDEDORES

Optimizar los criterios de selección de los beneficiarios de la actual BGB.

- Tiempo de personal técnico para el ajuste de bases y plataformas.

- Procesos de selección más justos y eficientes.
- Mejores perfiles admitidos y alineados a objetivos estratégicos del país.

- Postulantes con mérito y con mayor propensión a contribuir al país.
- Estado peruano, al reducir errores de focalización.

- Profesionales postulantes de BGB con ventajas acumuladas y con menor propensión a retornar o contribuir al país.

Vincular los criterios de selección a una BGB que contemple desarrollo estratégico e igualdad de oportunidades.

- Definición y priorización de brechas estratégicas.
- Revisión normativa.
- Coordinación intersectorial con CONCYTEC, MTPE, MEF, CEPLAN, sector privado, etc.

- Mayor coherencia entre un programa de becas, el desarrollo nacional y la justicia social.
- Beneficiarios mejor alineados con las necesidades del país.
- Reducción de inequidades en el acceso a oportunidades de educación de calidad.

- Profesionales destacados de grupos con menores posibilidades de acceso a educación de posgrado internacional.
- Sectores productivos y que requieren talento especializado.

- Profesionales postulantes de BGB que podían pagarse los estudios en el extranjero, pero que se beneficiaban de los criterios de selección previos.

EJECUCIÓN			
COSTO	BENEFICIO	GANADORES	PERDEDORES
Optimizar los componentes operativos de la BGB			
<p>Acompañamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inversión en equipos especializados para el acompañamiento adecuado. • Costos de plataformas de seguimiento y asesoría. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor bienestar del becario en el extranjero. • Mejor uso de los recursos destinados al acompañamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Becarios. • Estado peruano, por un mejor uso de los recursos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Servidores a cargo del acompañamiento a quienes no les gusten los cambios.
<p>Subvenciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ajuste de procesos de tesorería y programación de pagos. • Adecuación de cronogramas y mecanismos de desembolso. • Coordinación con Instituciones de Educación Superior (IES) internacionales y bancos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción de retrasos en pagos y contingencias. • Mayor estabilidad financiera para el becario. • Imagen institucional fortalecida. 	<ul style="list-style-type: none"> • Becarios y universidades extranjeras. • El PRONABEC, por eficiencia administrativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Intermediarios financieros que otorgan fondos a los becarios para cubrir sus costos
Replantear el carácter, las condiciones y las garantías asociadas al cumplimiento del Compromiso de Servicio al Perú			
<ul style="list-style-type: none"> • Rediseño de contratos, garantías e incentivos. • Contratación de asesoría legal y financiera especializada. • Mayor inversión en mecanismos de cumplimiento, flexibilidad y verificación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor impacto de la inversión estatal en el desarrollo del país. • Compromiso más acorde a las realidades del mercado laboral. • Mayor retorno voluntario y sostenible. • Gasto eficiente de recursos públicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Becarios por reglas más claras sobre las condiciones de la BGB. • Estado peruano, por mayor probabilidad de retorno efectivo y uso eficiente del presupuesto público. 	<ul style="list-style-type: none"> • Profesionales de BGB con mayor propensión a no retornar, poco comprometidos con el desarrollo del país.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
COSTO	BENEFICIO	GANADORES	PERDEDORES
Identificar indicadores claves, reforzar los sistemas de monitoreo y promover el desarrollo de evaluaciones de la BGB			
<p>Monitoreo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inversión en sistemas de información y trazabilidad. • Capacitación de equipos y gestoría de datos. • Costos de interoperabilidad con MIGRACIONES, SUNEDU, RENIEC, MTPE. 	<ul style="list-style-type: none"> • Información oportuna sobre las dificultades de los becarios y las oportunidades de mejora del programa. • Seguimiento más eficiente del retorno. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estado peruano, por mayor eficiencia y control. • Becarios, por atención temprana de riesgos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Servidores reacios a la adopción de nuevos sistemas de monitoreo. • Profesionales de BGB que se beneficiaban de la falta de seguimiento.
<p>Evaluaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inversión en estudios cualitativos, cuantitativos y experimentales. • Tiempo técnico para levantamiento de información y análisis. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evidencia sólida para rediseños y mejoras. • Mayor legitimidad y transparencia. • Posibilidad de identificar brechas, sesgos y efectos no deseados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estado peruano, por una gestión más eficaz. • Comunidad académica. • Sociedad en general, por transparencia de datos 	<ul style="list-style-type: none"> • Profesionales postulantes que se benefician de la falta de información o de prácticas opacas.

Habiendo analizado los costes y beneficios de cada medida, y considerando que la actual BGB no dispone de un enfoque integral, se opta por proponer **adoptar la ruta de reestructuración de la BGB y hacer de ella una beca que contempla el desarrollo estratégico del país y la igualdad de oportunidades**. Esto debido a que consideramos que este enfoque refleja mejor los valores de una intervención derivada de un programa cuya finalidad es contribuir a la equidad en la educación superior. Conscientes que este tipo de opciones son complejas de asumir, pues el grueso de sus medidas está previsto para generar resultados a mediano plazo, se considera oportuno también acoger, de forma complementaria, ciertas medidas de corto plazo que fortalezcan el programa en el transcurso de su adaptación.

Es pertinente aclarar que las medidas seleccionadas, y cuyos objetivos específicos serán detallados en la siguiente sección, no constituyen soluciones definitivas a las problemáticas encontradas en torno a la BGB. Sin embargo, estas sí representan la opción más prometedora, en término de impacto potencial y factibilidad, al menos

dentro de las alternativas analizadas. Las medidas deberían adoptarse de manera experimental y flexible, bajo un esquema de monitoreo riguroso y de evaluación continua. Este enfoque permitirá validar su efectividad y eficacia, o de lo contrario, brindará evidencia suficiente para reiniciar el ciclo de mejora iterativa y ajuste crítico, tal como lo propone un marco de políticas públicas adaptativas.

4. Objetivos específicos

A continuación, se presentan las medidas de política orientadas al fortalecimiento y rediseño de la Beca Generación del Bicentenario (BGB), junto con los objetivos específicos y metas a mediano plazo. Estas medidas buscan mejorar la equidad, la pertinencia y la efectividad del programa, atendiendo los principales desafíos de acceso, retorno e inserción laboral identificados en la evidencia reciente.

Tabla 3. Objetivos específicos y metas a mediano plazo

Objetivo específico	Metas a mediano plazo
Rediseñar la BGB (avalada por un marco lógico sólido) para que no solo responda al desarrollo estratégico del país sino también a la búsqueda de equidad y justicia social a través de un enfoque interseccional.	
Establecer un grupo de trabajo para la reformulación del diseño de la BGB, basado en la metodología del marco lógico, en el que se disponga de perfiles expertos en diseño y formulación de programas de educación superior.	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con un marco lógico sólido, con mecanismos y resultados esperados explícitos, para finales del 2026.
Modificar el Decreto Supremo N.º 018-2020-MINEDU, Reglamento de la Ley N.º 29837 (2020), a fin de actualizar el propósito de la beca (art. 17) y su población objetivo (art. 18).	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar la primera convocatoria de la BGB rediseñada para el 2027.
Vincular los criterios de selección a una BGB que contemple desarrollo estratégico e igualdad de oportunidades.	
Establecer mesas de trabajo con representantes de entidades públicas y del sector privado con mayor interés en el desarrollo de capital humano altamente cualificado, para alinear mejor la priorización de maestrías y doctorados con los sectores estratégicos y las prioridades de ciencia, tecnología, innovación y empleo calificado.	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr financiamiento de programas alineados a necesidades del país y realidades territoriales (evaluación anual 2027-2031). • Mejorar los procesos de selección al aumentar los perfiles con mayor potencial de reinserción laboral y adecuada ocupación.

Instaurar criterios de inclusión como cuotas o puntajes adicionales para la priorización de profesionales de primera generación en aras de reducir la desigualdad de oportunidades.

- Aumentar la proporción de profesionales de primera generación seleccionados (evaluación anual 2027-2031).

Prescindir del puntaje escalonado asociado al ranking internacional (otorgar el promedio o máximo) en el caso de postulantes de primera generación o pertenecientes a comunidades nativas amazónicas, campesinas o poblaciones afroperuanas.

- Aumentar la representatividad de becarios de primera generación y pertenecientes a comunidades étnicas en entornos académicos internacionales de calidad (no limitada a los espacios de élite).

Reintroducir el componente de proyecto social (docencia, asistencia técnica o transferencia de conocimientos) para filtrar perfiles con mayor propensión de retornar y contribuir al desarrollo del país.

- Contar con un mecanismo costo-efectivo para evaluar la proyección social.
- Incrementar la contribución profesional en áreas prioritarias (seguimiento anual 2028-2031).

Optimizar los componentes operativos de la BGB.

Mejorar los servicios de atención de postulantes y becarios.

- Brindar una atención de consultas más efectiva garantizando respuestas claras, oportunas y satisfactorias.

Adecuar el acompañamiento a las necesidades reales y de interés de perfiles de posgrado.

- Incrementar el nivel de conformidad de los becarios de las convocatorias respecto a las intervenciones y servicios.

Garantizar desembolsos oportunos y por canales más adecuados.

- Mejorar el sistema de entrega de subvenciones para que se articule al cronograma de cada becario y se canalice a través de los medios más apropiados y eficientes.

Crear una estrategia o plataforma para visibilizar y conectar a becarios con universidades, centros de investigación y empresas innovadoras.

- Aumentar la visibilidad del talento retornado para fortalecer su inserción en el entorno de producción científica.

Replantear el carácter, las condiciones y las garantías asociadas al cumplimiento del Compromiso de Servicio al Perú.

Evaluar la restauración de la presencia del aval y otros mecanismos más efectivos para asegurar el retorno y contribución en el territorio nacional.

- Restablecer el componente del aval u otra medida similar que aumente sustancialmente el retorno, desde la convocatoria 2027.
- Lograr el 60% de retorno para la convocatoria 2027 y el 70% para la convocatoria 2028.

Establecer medidas más rígidas de retribución para los que deciden no retornar en aras de que no se pierda la inversión pública.

- Recuperar al menos el 50% de la inversión pública de quienes optaron por no regresar.

Identificar indicadores claves, reforzar los sistemas de monitoreo y promover el desarrollo de evaluaciones de la BGB

Establecer un equipo técnico que identifique métricas relevantes que operacionalicen el estado y avance de los mecanismos, procesos y resultados deseados del programa.

- Disponer de una batería de indicadores clave que permitan monitoreo y evaluación.

Implementar un monitoreo integral y promover evaluaciones periódicas que orienten decisiones.

- Primera encuesta de monitoreo aplicada a la convocatoria 2026.
Reporte de desempeño y mejoras para la convocatoria 2027.

Estas medidas configuran una ruta integral para fortalecer la BGB como una **política de subvenciones más equitativa, pertinente y orientada al desarrollo estratégico del país**. Su implementación permitirá reducir brechas históricas en el acceso al posgrado, mejorar los mecanismos de retorno y contribución de los becarios, y asegurar una mayor articulación entre la formación de alto nivel y las necesidades del Perú. Asimismo, el establecimiento de sistemas robustos de monitoreo y evaluación contribuirá a una gestión más transparente, adaptable y basada en evidencia, garantizando que la inversión pública en talento altamente calificado genere impactos sostenibles para el desarrollo nacional.

5. Obstáculos para la implementación de la política seleccionada

Para identificar las barreras internas y externas en torno a la política sugerida, la presente sección se construye, en gran medida, a partir de las entrevistas realizadas a los expertos consultados. En este punto es pertinente aclarar que las opiniones vertidas y citadas en este apartado son expresiones de índole personal y no reflejan la opinión o visión de las instituciones u organismos donde las personas consultadas trabajan o tienen filiación.

Sobre el rediseño

La propuesta de rediseñar la BGB es una apuesta para adoptar un sistema híbrido de las dos formas más comunes de plantear un sistema de becas públicas: orientadas al mérito o a la necesidad económica. En el diseño original de la BGB, esta no fue concebida como un programa social explícitamente, sino como una política para formar capital humano altamente calificado, por lo que el criterio económico cumple un rol secundario (Jorge Mesinas, exdirector del Pronabec). En efecto, como sostiene Alejandra Navarro, exbecaria y excoordinadora del Pronabec, esta beca está diseñada para personas de ingresos medios que no pueden financiar sus estudios en universidades de élite, lo cual es legítimo si se reconoce como una decisión explícita de política pública. No obstante, nuestra propuesta es reajustar el diseño original para dar espacio a postulantes talentosos con mayores privaciones económicas, que por lo general se asocian a perfiles de primera generación o pertenecientes a comunidades étnicas.

Teniendo en cuenta esto, especialistas en el tema de equidad y educación, como Hugo Ñopo, indican que este tipo de aproximaciones (esquemas híbridos) pueden resultar complejos de abordar, porque intentar cubrir ambos objetivos (premiar la excelencia y cubrir la necesidad) con un solo instrumento puede generar confusión en el diseño y en los resultados. Por otro lado, proponer medidas afirmativas en el diseño parece no ser suficiente para hacer de esta beca un programa equitativo. Investigadores que han abordado temas de primera generación y desigualdad, como Luciana Reátegui, sostienen que por más que se quiera adoptar criterios de inclusión en este tipo de becas, los profesionales de primera generación y de entornos más precarizados enfrentan situaciones de vida más complejas, por lo que son ellos mismos quienes en ocasiones se autoexcluyen y ni siquiera consideran postular.

Sobre las medidas adoptadas en torno a los criterios de selección

Una de las propuestas sugeridas para mejorar la priorización de programas o áreas de estudio en las maestrías y doctorados es establecer mesas de trabajo con entidades con mayor interés en el desarrollo de capital humano altamente cualificado. Aunque prometedor como propuesta, algunos entrevistados indicaron que esto no es del todo sencillo. Por un lado, se requiere voluntad política para gestar estos espacios (Jorge Mesinas), y por otro, el identificar áreas o temáticas requeridas en el presente no necesariamente corresponde a lo que se va a demandar de aquí a unos años cuando el becario retorne (Hugo Ñopo). Sobre este último punto, varios entrevistados como Janina León y un experto anónimo, especialistas en temas de mercado de trabajo y desarrollo, coincidieron en la necesidad de que no solo se establezcan áreas o programas priorizados, sino que se planteen proyectos de mediano y largo plazo que garanticen que estos becarios puedan reinsertarse y aplicar sus conocimientos al retorno. Esto, por tanto, implicaría una tarea aún más compleja pues se trataría de estrategias intersectoriales.

Asimismo, entre las medidas sugeridas para lograr inclusión se propone prescindir del puntaje escalonado asociado al ranking internacional en el caso de postulantes de primera generación y de comunidades étnicas. No obstante, en la perspectiva

de los exdirectores del Pronabec (Jorge Mesinas y Sandro Parodi), seguir apostando por universidades de élite responde a una medida que permite minimizar el riesgo de deserción académica entre los becarios y maximizar la probabilidad de éxito profesional posterior, dado que estas instituciones cuentan con mayores recursos de acompañamiento (tutoría) y realizan una selección rigurosa previa que complementa al proceso de selección de la beca.

Por último, la propuesta de restablecer el componente de Proyecto social ha sido cuestionada por considerarse un tanto problemática en tanto que puede resultar altamente costosa y a su vez dar lugar a actos de corrupción (Jorge Mesinas). En esa línea, también se sostuvo que cualquier criterio de selección que implique mayor inversión administrativa tiene el potencial de hacer menos eficiente el programa (Hugo Ñopo).

Sobre los componentes operativos

En lo que respecta a las mejoras administrativas, aunque deseables, se conciben como retadoras. Como lo comenta Alejandra Navarro, que experimentó el servicio al ser becaria y conoció la organización interna al trabajar en el programa, urge establecer mejoras para facilitar las experiencias del becario; sin embargo, estos aspectos no son únicamente necesarios en la BGB, sino que deberían ser transversales a todo el Pronabec y sus diversas intervenciones. En definitiva, el trato despersonalizado y los retrasos en las subvenciones son un reflejo de un sistema complejo y sobrecargado, donde las funciones están distribuidas entre distintas áreas que parecen a veces no conversar entre ellas.

Sobre el retorno y la contribución al desarrollo del país

Uno de los cuestionamientos recibidos estuvo relacionado al endurecimiento de condiciones para garantizar el retorno. Por un lado, se planteó que la baja tasa de retorno estaba más asociada a las condiciones estructurales del país (pocos espacios de empleo para personal altamente calificado) y no en sí al diseño de la beca (exdirectores del Pronabec). Asimismo, para algunos entrevistados, el que los becarios permanezcan en el exterior podría resultar bastante positivo en tanto que estos generan redes académicas, experiencia en entornos altamente competitivos y beneficios indirectos para el país (remesas y proyectos para el desarrollo). En esa línea, Hugo Ñopo sostuvo que más que exigir el retorno absoluto, quizá se debería enfatizar la necesidad de definir un equilibrio razonable entre quienes retornan y quienes permanecen fuera; sin embargo, identificar ese “justo balance” no es fácil de determinar.

Sobre la contribución, una de las complicaciones identificadas surgió del testimonio de uno de los exbecarios, quien comentó que como parte de su CSP se le pedía realizar talleres y seminarios (entre otros) en universidades públicas, de modo que haya transferencia de conocimiento. Sin embargo, estas universidades no facilitaban los espacios de dictado, no contestaban las solicitudes y correos de ofrecimiento del servicio, aun cuando era completamente gratuito, lo que dificultó el cumplimiento del CSP a pesar de tener la disposición para hacerlo.

6. Recomendaciones para la implementación de la política propuesta: estrategias, acciones y alianzas

Rediseñar la BGB para que no solo responda al desarrollo estratégico del país, sino también a la búsqueda de equidad y justicia social a través de un enfoque interseccional

Como primera acción requerida en el rediseño de BGB, se plantea crear un grupo de trabajo con expertos en diseño y formulación de programas de educación superior. Este grupo puede estar conformado por personal interno del Pronabec o por consultores externos. Al respecto, se podría tomar como referencia lo realizado para el programa JUNTOS, cuya primera reformulación en 2012, en el marco del Presupuesto por Resultados (PPR), basado en la metodología del marco lógico, fue realizado por una think-tank nacional (Grupo de Análisis para el Desarrollo-GRADE); y cuyo segundo ajuste para el rediseño en 2022 fue desarrollado con soporte técnico de un organismo internacional (Banco Interamericano de Desarrollo-BID).

Asimismo, resulta pertinente que el rediseño de la BGB se conciba desde un enfoque integral e intersectorial, que articule de manera coherente las distintas dimensiones de esta política. En este marco, se vuelve necesario articular con entidades públicas como el MINEDU, MTPE, MIDIS, PRODUCE y el CONCYTEC, así como con sectores estratégicos vinculados a las áreas de prioridad nacional definidas por el CEPLAN. Del mismo modo, se puede considerar establecer alianzas con universidades, centros de investigación y otros actores relevantes, a fin de asegurar una implementación coordinada y efectiva del rediseño propuesto.

Vincular los criterios de selección a una BGB que contemple desarrollo estratégico e igualdad de oportunidades

Como otra de las acciones requeridas para alinear mejor la priorización de maestrías y doctorados con los sectores estratégicos y las prioridades de ciencia, tecnología, innovación y empleo calificado, se ha propuesto coordinar mesas de trabajo con representantes de entidades públicas y del sector privado. Aunque inicialmente se consideró solo la presencia de representantes del CONCYTEC y MTPE, en base a las entrevistas realizadas, también se estableció como relevante el involucramiento

de portavoces del MEF, CEPLAN y de la industria y empresa. La alianza con estos actores permitirá disponer de un panorama más completo y oportuno de las reales necesidades de capital humano altamente calificado en los diversos sectores del país. En cuanto la periodicidad de estas concertaciones, idealmente debería darse anualmente, antes de desarrollar el expediente técnico (bases del concurso) que acompaña la convocatoria de la BGB.

Definir qué criterios de inclusión son más oportunos es parte del análisis del comité de expertos; sin embargo, las autoras del presente DP consideran apropiado guiarse de experiencias nacionales como el Programa Crédito-Beca SERVIR, e incluso experiencias gestionadas por agentes no gubernamentales como el Programa Internacional de Becas de la Fundación Ford. Considerando la complejidad de la administración pública, sería particularmente relevante conocer la experiencia de SERVIR, pues es un programa que también pasó por una reformulación reciente.

En cuanto a la reintroducción del componente de proyecto social, sería importante evaluar cómo se desarrolló en las convocatorias que lo implementaron. De acuerdo a la información provista por uno de los entrevistados, este componente pasaba por una revisión de la oficina principal del Pronabec y de las oficinas desconcentradas a nivel regional. En ese sentido, sería ideal disponer de testimonios o documentos técnicos que brinden información sobre los beneficios y limitaciones evidenciados durante su implementación.

Optimizar los componentes operativos de la BGB

Para mejorar los servicios ofrecidos por el programa en general (atención y acompañamiento), se debería considerar realizar entrevistas y focus group con los becarios para identificar con mayor detalle los problemas y oportunidades de mejora. Diversos estudios sobre los servicios del Pronabec, especialmente de Beca 18, elaborados por la misma institución (Unidad de Estudios Sociales e Investigación-UESI, especialmente), han mostrado la predisposición de los becarios a compartir sus experiencias para la realización de estudios. Así, se podría considerar recoger información desde la dirección u oficina responsable del diseño e implementación de este tipo de componentes: Dirección de Acompañamiento Socioemocional y Bienestar (DIAB).

En lo que respecta a la acción de crear una estrategia o plataforma para visibilizar y conectar a becarios con universidades, centros de investigación y empresas innovadoras, se sugiere conocer los resultados de la experiencia de la plataforma ExpoTalentos, creada para fomentar la empleabilidad de los beneficiarios de Beca 18. Entendiendo que son perfiles muy diferentes y con propósitos distintos, sería apropiado conocer si hubo (i) alianzas o cooperaciones estratégicas para la inserción de becarios en ciertos sectores del mercado, y (ii) incidencia significativa de la presencia de la plataforma en el acceso a empleo adecuado.

Identificar indicadores claves, reforzar los sistemas de monitoreo y promover el desarrollo de evaluaciones de la BGB

Teniendo en cuenta que el MEF fomentó el uso de la metodología de marco lógico, sería pertinente solicitar soporte técnico complementario en la revisión del rediseño y sus indicadores identificados en este marco. Esta solicitud de soporte debería ser considerada crucial en tanto que una de las problemáticas que han dado lugar a esta propuesta de rediseño refieren a lo poco sostenible, en el largo plazo, que podría resultar esta beca dada la alta inversión que implica por becario.

7. Hoja de ruta

A modo de cierre, se presenta la hoja de ruta con las principales acciones sugeridas para los 100 primeros días, seis meses, un año, tres años y cinco años. Estas buscan lograr el rediseño de la BGB donde se contemple un sistema de becas orientado al desarrollo estratégico y la igualdad de oportunidades.

100 días: Sentar las bases para el rediseño de la BGB y la optimización de los componentes operativos

- Conformar un comité que tenga a su cargo la identificación y definición de los actores estratégicos a involucrarse en el proceso de rediseño de la BGB, con miras a desarrollar alianzas estratégicas.
- Gestionar las mesas de trabajo con un grupo técnico de expertos en diseño y formulación de programas sociales y metodologías de marco lógico para el rediseño de la BGB.
 - Definir si se adoptarán cuotas o puntajes adicionales para la priorización de profesionales de primera generación como medida de inclusión
 - Definir si se dará puntaje máximo o promedio respecto al ranking internacional en el caso de postulantes de primera generación o pertenecientes a comunidades.
 - Definir si se restaurará la exigencia del aval u otros mecanismos más efectivos para asegurar el retorno y contribución en el territorio nacional.
 - Identificar el mecanismo más costo-efectivo para evaluar proyección social.
 - Definir las medidas más costo-eficientes en torno a la retribución al país para los que deciden no retornar, en aras de que no se pierda la inversión pública.
- Elaborar un reporte que identifique acciones y estrategias concretas para mejorar la atención al postulante, el acompañamiento al becario y el pago de subvenciones de los becarios de BGB.

6 meses: Formalizar el rediseño de BGB e implementar las primeras mejoras en torno a los componentes operativos

- Presentar documento técnico que sustente la modificación del Decreto Supremo N.º 018-2020-MINEDU, que modifica el Reglamento de la Ley N.º 29837 (2020), a fin de actualizar el propósito de la beca (art. 17) y su población objetivo (art. 18).
- Elaborar las fichas técnicas de los indicadores asociados a la medición de productos y resultados estipulados en la matriz de marco lógico de la nueva BGB.
- Capacitar al personal de atención al postulante para ofrecer mejores servicios de orientación y pilotear estrategias de acompañamiento más acordes a los becarios de posgrado.
- Elaborar un cronograma de pagos que concilie los tiempos que requiere el Pronabec para efectuar sus subvenciones y los deadlines de pago en los calendarios administrativos de las universidades con mayor predilección entre los becarios.
- Crear una estrategia o plataforma para difundir el perfil de los becarios con universidades, centros de investigación y empresas innovadoras, con el propósito de fortalecer su acceso a empleos adecuados en entornos de producción científica.
- Gestionar las mesas de trabajo con representantes de entidades públicas (CONCYTEC, MTPE, MEF, CEPLAN, etc.) y del sector privado con mayor interés en el desarrollo de capital humano altamente cualificado, para definir la priorización de áreas/programas de maestrías y doctorados a publicarse en la convocatoria 2027.

1 año: Lanzar la primera convocatoria de la BGB rediseñada, implementar un sistema mejorado de acompañamiento y empezar el sistema de monitoreo de los becarios

- Publicar las bases de la BGB rediseñada para la convocatoria 2027, donde se disponga:
 - Los criterios de inclusión sugeridos y aprobados para profesionales de primera generación y comunidad étnicas.
 - La lista de áreas/programas priorizados sugeridos por los representantes de entidades públicas y privadas con mayor interés en el desarrollo de capital humano.
 - La reintroducción del componente de proyecto social y el aumento de años de experiencia laboral como criterios de selección.
- Implementar un sistema de acompañamiento más apropiado para becarios de posgrado.
- Recolectar información a través de la primera encuesta de:
 - Línea base para becarios de la convocatoria 2027.
 - Monitoreo para becarios de convocatorias pasadas.

3 años: Identificar oportunidades de mejora en la implementación de la BGB rediseñada y publicar reporte de monitoreo

- Lograr reportes anuales sobre la BGB en torno a:
 - Equidad: Paridad entre hombres y mujeres, distribución regional de becas asignadas, porcentaje de becarios de primera generación, porcentaje de becarios pertenecientes a comunidades étnicas.
 - Empleabilidad: Porcentaje de becarios que accedió a trabajos adecuados, tiempo promedio en acceder a un trabajo adecuado y nivel de ingresos promedio.
 - CSP: Tasa de retorno de becarios, tasa de cumplimiento.
 - Transferencia y difusión del conocimiento: Porcentaje de becarios que lograron dictar en universidades públicas, porcentaje de becarios que desarrollan proyectos científicos o innovaciones sociales, número de citas y publicaciones a la culminación de la beca.
 - Satisfacción con los servicios: Porcentaje de becarios que encuentran útiles sus intervenciones de acompañamiento y porcentaje de becarios que se encuentran satisfechos con los mecanismos y periodos de entrega de la subvención.
- Elaborar el primer estudio de evaluación de procesos, gestión y uso de recursos con el propósito de analizar si el rediseño y los procesos operativos se desarrollan de modo eficaz y eficiente.

5 años: Continuar con estrategias efectivas y eficientes de la BGB rediseñada y publicar reportes de evaluación

- Elaborar un estudio de evaluación de diseño, desempeño y resultados de la BGB rediseñada.
Publicar el primer estudio de evaluación de impacto de la BGB (bajo dos tratamientos: (i) convocatorias 2025-2026 con la BGB vigente y (ii) convocatorias 2027-2028 con la versión rediseñada) donde se muestre su incidencia en:
 - Empleabilidad de becarios de maestría: acceso a trabajo adecuado, nivel de ingresos, etc.
 - Producción científica de becarios con programas orientados a la investigación (maestría y doctorado –de 3 años–): citas, publicaciones y desarrollo de proyectos con financiamiento.
 - Otros indicadores definidos en su marco lógico.

8. Referencias bibliográficas

- Alcántara Miranda, M. A., y Deza Parisi, M. N. (2023). *Programa Perú Científico para enfrentar la escasa cantidad de investigadores con el grado de doctor dedicados a la CTI en el Perú*. Pontificia Universidad Católica del Perú - PUCP. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/26032>
- Araya, D., Peñafiel, J., Gaete, G., y Gallegos, S. (2024). *Evaluación de impacto: Programa Becas De Capital Humano Avanzado*. Chile: Departamento de Evaluación, Transparencia Y Productividad Fiscal. Dirección de Presupuestos. https://www.dipres.gob.cl/597/articles-341575_informe_final.pdf
- Banco Central de Reserva del Perú (BCRP). (2019). Estatuto del Banco Central de Reserva del Perú. Artículo 53. <https://www.bcrp.gob.pe/>
- Baruch, Y., Budhwar, P. S., y Khatri, N. (2007). Brain drain: Inclination to stay abroad after studies. *Journal of World Business*, 42(1), 99-112. <https://doi.org/10.1016/j.jwb.2006.11.004>
- Beech, S. E. (2015). International student mobility: The role of social networks. *Social & Cultural Geography*, 16(3), 332-350. <https://doi.org/10.1080/14649365.2014.983961>
- Bokayev, B., Torebekova, Z., y Davletbayeva, Z. (2020). Preventing Brain Drain: Kazakhstan's Presidential "Bolashak" Scholarship and Government Regulations of Intellectual Migration. *Public Policy and Administration*, 19(3). <https://doi.org/10.5755/j01.ppa.19.3.27764>
- Brennan, J.; Durazzi, N. y Séné, T. (2013). Things we know and don't know about the wider benefits of higher education: a review of the recent literature. *BIS Research Paper*, URN BIS/13/1244. Londres: Department for Business, Innovation and Skills. <http://eprints.lse.ac.uk/55427/>
- Broitman Rojas, C., y Rivero, P. J. (2022). La movilidad científica y los significados en torno a la utilidad en la producción y circulación de conocimientos: un análisis a partir del programa Becas Chile. *Universum* (Talca), 37(2), 457-478. <http://dx.doi.org/10.4067/s0718-23762022000200457>
- Campbell, A. C. (2019). Exploring the Relationship of Home Country Government Reforms and the Choices of International Higher Education Scholarship Program Participants. *European Education*, 51(2), 147-163. <https://doi.org/10.1080/10564934.2019.1569470>
- Casero-Cepeda, J. F. (2023). Principales detonantes y funciones percibidas de la evaluación de evaluabilidad de las políticas públicas en la actualidad. *Revista Del CLAD Reforma Y Democracia*, 87, 95-120. <https://doi.org/10.69733/clad.ryd.n87.a5>
- Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC). (2016). *I Censo Nacional de Investigación y Desarrollo a Centros de Investigación 2016*. https://portal.concytec.gob.pe/images/publicaciones/censo_2016/libro_censo_nacional.pdf

- English, D. & Umbach, P. D. (2016). Graduate School Choice: An Examination of Individual and Institutional Effects. *The Review of Higher Education*, 39(2), 173-211. <https://doi.org/10.1353/rhe.2016.0001>
- Espinoza, O., González, L., Sandoval, L., Corradi, B., Larrondo, Y., Miranda, C., y McGinn, N. (2025). Factors that influence university graduates' choice of postgraduate study. *Studies in Continuing Education*, 47(2), 361-378. <https://doi.org/10.1080/0158037X.2024.2363301>
- Experiencia, M., Santelices, M. V., Taveras, C. y Zúñiga, T. (2023). *Rendimiento académico y ajuste en estudiantes de primera generación en la educación superior: Una revisión sistemática*. https://doi.org/10.36097/rsan.v1iEspecial_2.2895
- Flanagan-Bórquez, A., Rojas-Murphy Tagle, A., Guzmán-Valenzuela, C., y Varas-Aguilera, P. (2023). Análisis crítico del estado de la investigación sobre estudiantes de primera generación en Latinoamérica. *Revista mexicana de investigación educativa*, 28(97), 363-390. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662023000200363&lng=es&tlng=es
- Grediaga Kuri, R. (2017). ¿Por qué se fueron a estudiar fuera? Razones y expectativas de tres generaciones de mexicanos. *Sociológica* (México), 32(90), 183-226. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732017000100217
- Hu, X. (2024). *Outward and Inward Movement, Job-Seeking Process and Labour Market Outcomes: A Comparison between Chinese International Students Seeking Master's Degrees in the UK and Their Counterparts at Home* (Doctoral dissertation, Durham University). <https://etheses.dur.ac.uk/15490/>
- Huamán Hurtado, J. C., y Salas Zeta, A. C. M. (2024). *Movilidad Estudiantil con la Beca Generación del Bicentenario: análisis de las convocatorias 2016, 2018 y 2022. Reporte estadístico N° 003*. Unidad de Estudios Sociales e Investigación. Lima: Programa Nacional de Becas y Créditos Educativos. <https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/10802>
- Huamán Hurtado, J. C., Espinoza Medrano, S., Alván León, A. I., & Quintana-Castro, C. J. (2026). *Experiencias de retorno con la Beca Generación del Bicentenario. Estudio N° 014*. Unidad de Estudios Sociales e Investigación. Lima: Programa Nacional de Becas y Créditos Educativos. Disponible en: <https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/12116>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2025). *Perú: Indicadores de Educación según Departamentos, 2014-2024*. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/8459544/7020268-peru-indicadores-de-educacion-segun-departamentos-2014-2024.pdf?v=1754661638>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2024). *Resultados de la Encuesta Permanente de Empleo Nacional - EPEN 2024*.
- Kolster, R. (2010). *Academic attractiveness of countries to students: explaining and measuring a countries' academic X factor* [Tesis de maestría]. <https://www.duo.uio.no/bitstream/handle/10852/30477/AcademicxAttractivenessxofxcuntriesxxR.xKolster.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Mateos-González, J. L., y Wakeling, P. (2022). Exploring socioeconomic inequalities and access to elite postgraduate education among English graduates. *Higher Education*, 83(3), 673-694. <https://doi.org/10.1007/s10734-021-00693-9>

- Ortegón, E., Pacheco, J. F., y Prieto, A. (2005). *Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). [http://148.202.167.116:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/3839/Metodolog%
c3%ada_del_marco_l%
c3%b3gico.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://148.202.167.116:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/3839/Metodolog%c3%ada_del_marco_l%c3%b3gico.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Perna, L. W., Orosz, K., & Jumakulov, Z. (2015). Understanding the human capital benefits of a government-funded international scholarship program: An exploration of Kazakhstan's Bolashak program. *International Journal of Educational Development*, 40, 85-97. <https://doi.org/10.1016/j.ijedudev.2014.12.003>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Colombia y Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2021). *Aproximación a enfoques no tradicionales en el diseño de políticas públicas*. <https://www.undp.org/es/colombia/publicaciones/aproximacion-enfoques-no-tradicionales-en-el-diseno-de-politicas-publicas>
- Qi, Y. (2021). *Everyday Life And Emotions Of Overseas Returned Students In Shanghai, China* [Tesis de doctorado]. <https://pure.royalholloway.ac.uk/ws/portalfiles/portal/44430597/2022QiYPhD.pdf>
- Rentería, M., Velásquez, A. G., y Reátegui, L. (2020). Educados en el privilegio: trayectorias educativas y reproducción social de las élites en Perú. *RES. Revista Española de Sociología*, 29(3), 561-578. <https://doi.org/10.22325/fes/res.2020.35>
- Salmi, J., y D'Addio, A. (2021). Policies for achieving inclusion in higher education. *Policy Reviews in Higher Education*, 5(1), 47-72. <https://doi.org/10.1080/23322969.2020.1835529>
- Sanna, A. (2022). Fighting Brain Drain: The Ecuadorian Scholarship. *Athens Journal of Business & Economics*, 8(3), 261-276. <https://doi.org/10.30958/ajbe.8-3-4>
- Santos Alvarado, O. N. (2025). *Decisiones migratorias post-estudio de los becarios de la Beca Generación del Bicentenario*. [Estudio difundido en el I Seminario de Investigación del Pronabec] Lima: Laboratorio de Datos Sociales.
- Silva Payró, M.P.; García Martínez, V. y Ramón Santiago, P. (2020). La Teoría del Capital Humano y su incidencia en la Educación. Un análisis desde la perspectiva mexicana. *Revista de Psicología y Ciencias del Comportamiento de la Unidad Académica de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 11(2). <https://revistapcc.uat.edu.mx/index.php/RPC/article/view/395>
- Swanson, D. y Bhadwal, S. (2009). *Creating Adaptive Policies: A Guide for Policy-Making in an Uncertain World*. <https://doi.org/10.4135/9788132108245>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2024). *¿Se proponen los países aumentar la movilidad internacional de los estudiantes en la educación superior?* Nota PES, 22. Instituto internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000393506_spa
- Wakeling, P., y Laurison, D. (2017). Are postgraduate qualifications the 'new frontier of social mobility'? *The British journal of sociology*, 68(3), 533-555. <https://doi.org/10.1111/1468-4446.12277>

Leyes y otras normas citadas:

- Congreso de la República. (2003). Ley General de Educación, Ley N.º 28044. Diario Oficial El Peruano. https://www.minedu.gob.pe/p/ley_general_de_educacion_28044.pdf

Congreso de la República. (2011). Ley N.° 29837, Ley que crea el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo. Diario Oficial El Peruano. <https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/29837.pdf>

Ministerio de Educación. (2020). Decreto Supremo N.° 018-2020-MINEDU, que aprueba el Reglamento de la Ley N.° 29837, Ley que crea el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo. Diario Oficial El Peruano. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1555005/DS%20N%C2%B0%20018-2020-MINEDU%20Normas%20Legales.pdf.pdf?v=1611077033>

Presidencia del Consejo de Ministros. (2025). Decreto Supremo N.° 084-2025-PCM, que aprueba las Disposiciones Reglamentarias y Complementarias para la implementación y funcionamiento del Programa Piloto de Crédito-Beca. Diario Oficial El Peruano. <https://www.gob.pe/institucion/pcm/normas-legales/6916667-084-2025-pcm>

Pronabec (2025). *Resolución Directoral Ejecutiva N.° 022-2025-MINEDU/VMGI-PRONABEC*. Bases del Concurso Beca Generación del Bicentenario - Convocatoria 2025. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/7736603/6542522-rde-n-022-2025-minedu-vmgi-pronabec.pdf?v=1741297800>

9. Anexos

Perfiles biográficos de expertos consultados

I. Luciana Reátegui Amat y León **Investigadora del Instituto de Estudios Peruanos (IEP)**

Su principal área de investigación es la educación con énfasis en las desigualdades, las trayectorias educativas y las juventudes. Entre sus investigaciones más relevantes destacan: “La elección universitaria de jóvenes que son primera generación de universitarios en Lima-Perú” (Reátegui, 2024) y “Brechas de origen, brechas de trayectoria. La desigual transición a la educación superior en dos grupos de jóvenes peruanos” (Reátegui et al., 2020).

II. Jorge Mesinas Montero **Exdirector ejecutivo del Pronabec (2020-2021)**

Consultor especialista en la planificación, el diseño, la implementación, la gestión, el seguimiento y la evaluación de políticas e intervenciones públicas. Cuenta con amplia experiencia en el sector público, destacando su rol de Secretario de Planificación Estratégica del MINEDU entre 2014 y 2017, periodo en el que se gestó el MineduLab, espacio que promueve la innovación para la mejora de la política educativa.

III. Alejandra Navarro Véliz**Excoordinadora de Gestión de Evidencias del Pronabec (2023- agosto 2025) Exbecaria de la BGB (convocatoria 2021)**

Consultora especialista en diseño, monitoreo y evaluación de programas sociales con un enfoque basado en la evidencia. Parte de su trabajo como servidora pública (en MINEDU y PRONABEC) e investigadora se ha centrado en el monitoreo de indicadores y evaluación de desempeño de programas de educación superior.

IV. Sandro Parodi Sifuentes**Exdirector ejecutivo del Pronabec (2018-2020)**

Consultor especialista en el diseño, la implementación y la evaluación de políticas e intervenciones educativas y sociales, donde suele incluir un enfoque de igualdad de oportunidades y equidad. Cuenta con amplia experiencia en el sector público, destacando su rol como Viceministro de Gestión Institucional del MINEDU entre 2020 y 2021.

V. Hugo Ñopo**Economista senior del Banco Mundial**

Investigador y consultor especialista en temas de educación, equidad, mercado de trabajo y desarrollo económico. También ha sido funcionario y consultor en multilaterales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), BID, PNUD, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD) y la UNESCO. En el sector público destaca su asesoramiento a entidades como el MTPE.

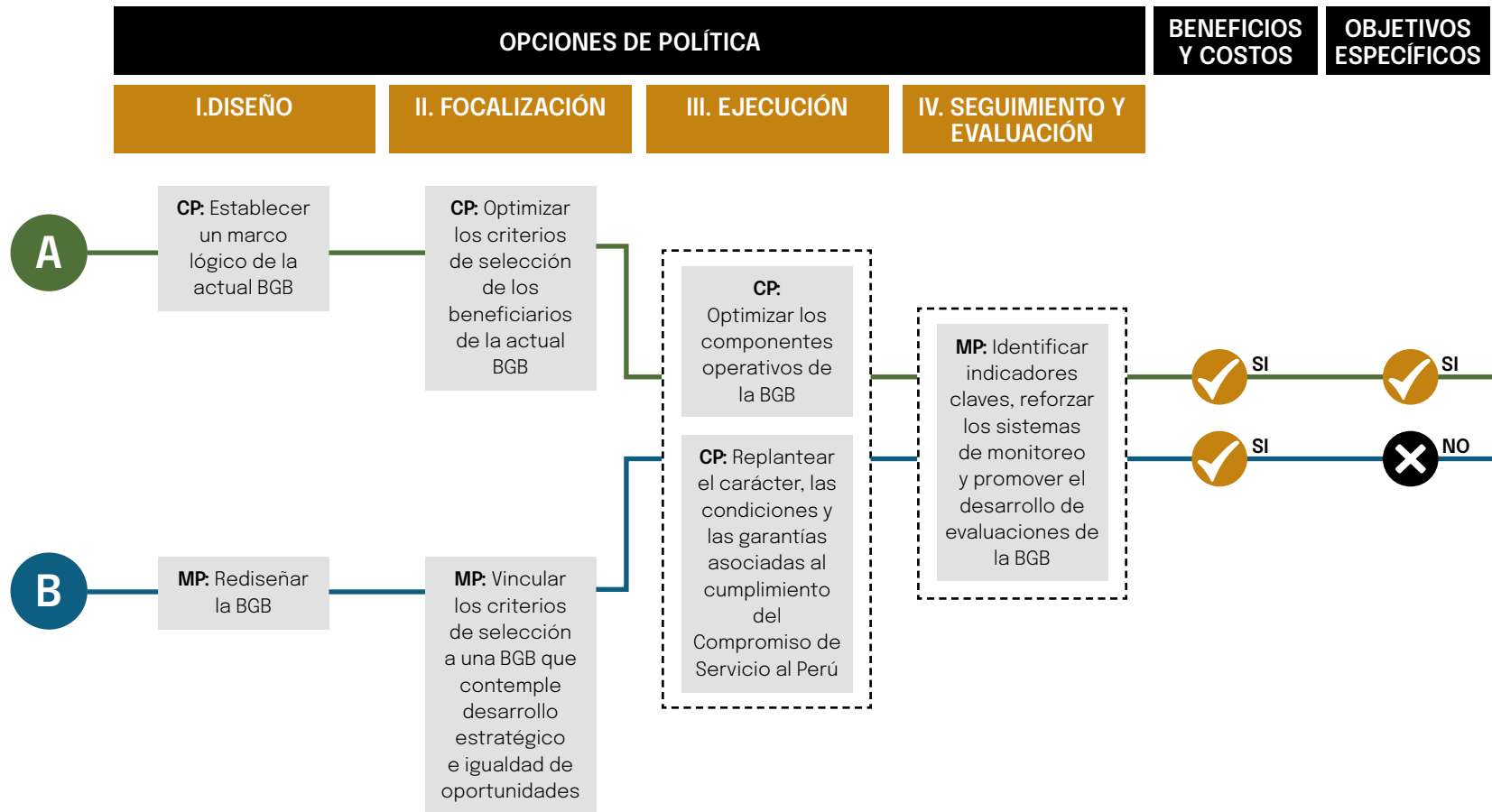
VI. Janina León**Profesora del Departamento de Economía de la PUCP**

Investigadora y consultora especialista en temas de mercado de trabajo, desarrollo económico y políticas públicas. A nivel internacional, ha colaborado con el BID, Banco Mundial, CEPAL, OIT y las Naciones Unidas. En el sector público destaca su asesoramiento a entidades como PRODUCE y el MTPE.

VII. Experto anónimo

Consultor especialista en diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas. Como investigador ha abordado temas de mercado de trabajo, desarrollo productivo y políticas sociales. A nivel internacional, ha colaborado con el BID, Banco Mundial, y OIT. Como funcionario público se ha desempeñado en áreas estratégicas de PRODUCE y el MIDIS.

Rutas de política



PERU DEBATE 2026

Propuestas hacia un mejor gobierno

Comité impulsor



CENTRO DE
INVESTIGACIÓN



UNIVERSIDAD
DEL PACÍFICO



IPE INSTITUTO
PERUANO
DE ECONOMÍA



GOBIERNO Y
POLÍTICAS PÚBLICAS
PUCP

Aliados estratégicos



Acuerdo Nacional
Unidos para crecer

COALICIÓN
CIUDADANA



CONCYTEC
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



CONFIEP



Editora Perú

EMPRESARIOS
POR LA
INTEGRIDAD

eshoy



Proetica
CAPITULO PERUANO DE
TRANSPARENCY
INTERNACIONAL



GRUPO
Propuesta
CIUDADANA



TRANSPARENCIA

Con el apoyo de



UNIÓN EUROPEA



cooperación
alemana
DEUTSCHE ZUSAMMENARBEIT

Implementada por
giz
Gestión Empresarial
del Sector Privado
Desarrollada por BID Latin



GRUPO BANCO MUNDIAL



Embajada Británica
Lima



IDRC · CRDI
International Development Research Centre
Centre de recherches pour le développement international

Canada

SBG SWISSBETTERGOLD



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Embajada de Suiza en el Perú

Secretaría de Estado para Asuntos Económicos SECO



INSTITUTO PRENSA Y SOCIEDAD



INSTITUTO
NACIONAL
DEMOCRATA



iila
Organización Internacional Italo-Latinoamericana



AVSI
People for development



fiap